ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 25/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días de mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas se reúnen las Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermoza Cardozo, Asesora Jurídica; la Sra. Karina Ovando, Jefa de Control Interno y la Sra. Graciela Santacruz nombrada por Resolución N° 148/10 a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente N° 327.415 del 18 de Octubre del 2010. Se deja constancia que la Sra. Karina Ovando no se encuentra presente por ausencia justificada.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las *INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES* (Anexo 1), conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de **Contrataciones Públicas.**
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se deja constancia que la apertura debía realizarse el 1° de noviembre del 2010, pero no se llevó a cabo conforme al Artículo 34 **"Procedimientos"**, inc. c) de la Ley 2051/03 por la que se solicitó una prorroga a la DNCP.

Se procede al tratamiento del primer punto del Orden del día establecido, respecto a la presentación de las firmas oferentes nos remitimos a lo asentado en el Acta de Apertura de sobres de fecha 9 de Noviembre del 2010, en el que consta que la firma MOLMAN S.A., no cotiza el Item 1, por lo que no se podrá analizar su oferta, considerando que en dicho llamado la adjudicación sería ***por el total.***

En cuanto al punto 2 del Orden del día, las integrantes del Comité observan que la oferta económica más baja es la presentada por la firma **INFOPY INFORMATICA PARAGUAY** conforme al cuadro comparativo de precios.

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma **INFOPY INFORMATICA PARAGUAY** por la suma de Gs. 15.460.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos sesenta mil), por cumplir con todos los requisitos propuestos y ser la más conveniente a los intereses de la institución.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Unidad Operativa de Contrataciones · Dir. de Administración Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · ASESORIA JURIDICA

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Graciela Santacruz, Encargada.
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Hermoza Cardozo
Asesora Jurídica